



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0023- - - 7

17 ENE 2017

"Por el cual se hace un encargo"

LA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, conferida por el Decreto 0613 del 30 de Diciembre del 2016.

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **FEDERICO LEVER GASCA**, Secretario de Cultura de la Gobernación Departamental, estará de permiso durante los días 20 al 22 de Enero de 2017.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaría de Cultura en ausencia del titular.

Que en merito de lo expuesto

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- A partir del 20 de Enero de 2017, encárguese al Doctor **MARLON MICHELL HUMPHRIES** Secretario de Hacienda, para que asuma las funciones de la Secretaría de Cultura, mientras dure la ausencia del titular.

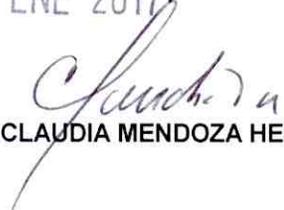
ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

17 ENE 2017,

Secretaria General (E)


CLAUDIA MENDOZA HERRERA

Proyecto/Elaboro: Beatriz Hooker.
Reviso: Claudia Mendoza
Archivo: Beatriz H. - Cultura